

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

3866 *Procedimiento Ordinario 0001993/2009 Sobre Procedimiento Ordinario*

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 89/2012

En Palma de Mallorca, a 11 de mayo de 2012

Que **DEBO ESTIMAR y ESTIMO íntegramente** la demanda formulada por D^a. María José Rodríguez Hernández, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de “CARNES Y ALIMENTOS MAS CRESPO S.A.” y “PERECEDEROS Y MAS NAVARRO S.L.” contra RESTAURANTE LAS 43 SIRENAS S.L., y **debo CONDENAR Y CONDENO** a la demandada a que abone a “CARNES Y ALIMENTOS MAS CRESPO S.A.” la cantidad de 4.330,87 euros y a “PERECEDEROS Y MAS NAVARRO S.L.” la cantidad de 9.566,62 euros, devengando dichas cantidades el interés moratorio legal desde la fecha de la presentación de la demanda (29 de diciembre de 2009) así como el interés procesal desde la fecha de la presente resolución, condenando expresamente a la demandada al pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo máximo e improrrogable de VEINTE días, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, previa consignación del depósito de 50 euros previsto en la LO 1/09.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Y, para que sirva de notificación RESTAURANTE LAS 43 SIRENAS SL se expide la presente en PALMA DE MALLORCA a veintiuno de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO.

